

Constancia de Secretaría: Manizales, veintiocho (28) de julio de 2023. Informando a la señora Juez que se debe fijar nueva fecha para la continuación de la audiencia que estaba programada para el día 26 de julio de 2023.

Sírvase proveer



ANDRES FELIPE DIAZ JARAMILLO

Oficial Mayor

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, veintiocho (28) de julio dos mil veintitrés (2023).

El día 13 de julio de 2023 se dio inicio a la audiencia concentrada de los artículos 372 y 373 del CGP en el marco del PROCESO VERBAL ESPECIAL TITULACIÓN DE LA POSESIÓN MATERIAL DE BIEN INMUEBLE URBANO.

En dicha oportunidad se agotaron las etapas de interrogatorio de parte, control de legalidad y saneamiento, fijación del litigio y práctica de pruebas, suspendiéndose en la inspección judicial, para ser continuada el día 26 de julio de 2023; sin embargo, no fue posible celebrar el acto procesal debido a una situación de salud de esta funcionaria.

Visto lo anterior, se fija como fecha para dar continuidad a la audiencia el día **Lunes 14 de agosto de 2023 a las 10:00 a.m.**

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ ELENA OTÁLVARO SÁNCHEZ

JUEZ

Firmado Por:

Beatriz Elena Otalvaro Sanchez

Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9a5bd1f2b515ff414254d2b8433c773602429a2d8350c272eae100d6a8bb54bf**

Documento generado en 28/07/2023 05:21:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>